

# Bignerres

Publicació de  
l'Associació Cultural Font Bona  
-Centre d'Estudis Locals-  
Banyeres de Mariola

NÚMERO 8  
2013  
5€



Las tradiciones, la justicia y el recuerdo

Banyeres a través de les meues imatges

La nova llei valenciana de unions de fet

La Asociación de Amigos de la Fundación Manuel Broseta recuerda al Profesor en el XXI Aniversario de su muerte

Los proyectos del Parc Natural en el mas de Galbis

Benasait en el bicentenario del fallecimiento del diputado Castelló

¿A qué retos se enfrenta la agricultura hoy en día?

24 años de atención pediátrica en Banyeres de Mariola

Necessitat d'Europa

*El Regnum Gothorum*. El culto a los santos y a las reliquias

Desde el presente, con una mirada y recuerdo entrañable en el pasado

Cent anys de socialisme a Banyeres de Mariola

Els masos de la Vall de Biar. Apunts etnogràfics i arquitectònics

Gent del poble

25 anys d'ensenyament i canvi de paradigma educatiu?

Un nuevo libro de fotografías: *Història Gràfica de Banyeres de Mariola (II)*.

Banyeruts pel món

Fotogrames del passat

La nostra gastronomia

*Filigranes*

Publicacions de l'Associació Cultural Font Bona

# Bignerres

Publicació de  
l'Associació Cultural Font Bona  
(Centre d'Estudis Locals)

Número 8  
2013

**ASSESSOR EDITORIAL**  
Ximo Genís Cardona

**CONSELL EDITORIAL**  
Juan Castelló Mora  
Francisco Esteve Molina  
Antonio Mataix Blanquer  
Fco. Javier Mira Calatayud  
Primitivo J. Pla Alberola  
Miguel Sempere Martínez  
José Luis Vañó Pont

**PROMOCIÓ**  
M<sup>a</sup> del Carmen Ferre Francés

**COL-LABORADORS**  
Fernando de Rosa Torner, Pep Sempere Calatayud, Javier Barceló Doménech, Carmen Alborch Bataller, Asociación Amigos Fundación Manuel Broseta, Julia Pérez Broseta, Ignacio Palmer González, M<sup>a</sup> Josefa Sempere Doménech, M<sup>a</sup> Dolores López Bennácer, Sonia Ferre Garcia, Gumersindo Gómez Cabrera, Vicent Ferre Silvestre, Jorge Molina Cerdà, Manuel Soler Espí, Fotos Morenet, José Vicente Doménech Valero, Miguel Beida Ferre, M<sup>a</sup> Carmen Ferre Ferre, Sandra Cuenco Moreno, Fernando Sempere Huertas, Museu Valencià del Paper, PSOE Banyeres de Mariola, Camilo Sanegre Mateu, Foto Tapia, Fundación F. Largo Caballero, Joan-Antoni Cerdà i Mataix, Romà Francés i Berbegal, Regino Navarro Sempere, Cristóbal Albero Francés, Carlos Cortés Sempere, Josep Vicent Ferre i Domínguez, M<sup>a</sup> Àngeles Albero Sempere, Esmeralda Francés Martínez, Patro Beida Ferre, Juan Ortuño Molina, Vicente Ortuño Molina, Fernando Murcia Pascual, Tere Doménech Botella, Armando Vañó Barceló, Venta El Borrego i Centre d'Estudis del Museu Valencià del Paper.

Esta revista compta amb el suport de



Ajuntament de  
Banyeres de Mariola

i la Fundació José Valor Amorós



Associació Cultural Font Bona  
CENTRE D'ESTUDIS LOCALS

**EDITA**  
Associació Cultural Font Bona (Centre d'Estudis Locals)  
Apartat Postal, 105 | 03450 Banyeres de Mariola (Alacant)  
Tels. 966 567 408 - 626 304 238  
www.banyeres.com/fontbona | info@acfontbona.es

**COBERTA**  
Realitzada per l'artista Pep Sempere Calatayud  
expressament per a esta revista.

**DISSENY I MAQUETACIÓ**  
javier mira Tel. 966 567 408

**IMPRESSIÓ**  
Vilsor Impresores, S.L.

Depòsit Legal: A-83-2006  
ISSN: 1886-2748

La revista **Bignerres** no es fa responsable, ni s'identifica amb l'opinió dels seus col·laboradors, ni amb els productes i continguts dels missatges publicitaris que hi apareixen, els quals són exclusiva responsabilitat de les empreses anunciants.

Cap part d'esta publicació no pot ser reproduïda, emmagatzemada o transmesa, de cap manera ni per cap mitjà, sense l'autorització prèvia i escrita de l'editor, tret de les citacions en revistes, diaris o llibres si se n'esmenta la procedència. Si necessita fotocopiar o escanejar algun fragment d'esta obra ha de dirigir-se a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org).

# sumari

- 3 Las tradiciones, la justicia y el recuerdo. Fernando de Rosa Torner
- 6 Banyeres a través de les meues imatges. Pep Sempere Calatayud
- 10 La nova llei valenciana de unions de fet. Javier Barceló Doménech
- 14 La Asociación de Amigos de la Fundación Manuel Broseta recuerda al Profesor en el XXI Aniversario de su muerte. Carmen Alborch Bataller
- 17 Los proyectos del Parc Natural en el Mas de Galbis. Ignacio Palmer González
- 20 Benasait en el bicentenario del fallecimiento del diputado Castelló. M<sup>a</sup> Josefa Sempere Doménech
- 29 ¿A qué retos se enfrenta la agricultura hoy en día? Sonia Ferre García
- 34 24 años de atención pediátrica en Banyeres de Mariola. Gumersindo Gómez Cabrera
- 38 Necesitat d'Europa. Vicent Ferre Silvestre
- 44 *El Regnum Gothorum*: El culto a los santos y a las reliquias. Jorge Molina Cerdà
- 49 Desde el presente, con una mirada y recuerdo entrañable en el pasado. Manuel Soler Espí
- 55 Cent anys de socialisme a Banyeres de Mariola. Sandra Cuenco Moreno i Fernando Sempere Huertas
- 63 Els masos de la Vall de Biar. Apunts etnogràfics i arquitectònics. Joan-Antoni Cerdà i Mataix i Romà Francés i Berbegal
- 72 Gent del poble. Redacció Bignerres
- 75 25 anys d'ensenyament i canvi de paradigma educatiu? Josep Vicent Ferre Domínguez
- 78 Una nuevo libro de fotografías: *Història Gràfica de Banyeres de Mariola (II)*. Associació Cultural Font Bona
- 80 Banyeruts pel món. Francisco Esteve Molina
- 82 Algunes efemèrides. Redacció Bignerres
- 83 Fotogrames del passat. Redacció Bignerres
- 86 La nostra gastronomia. Hotel Restaurante Venta El Borrego
- 87 Filigranes. Centre d'Estudis del Museu Valencià del Paper
- 88 Publicacions de l'Associació Cultural Font Bona (Centre d'Estudis Locals)

# Las tradiciones, la justicia y el recuerdo

**Fernando de Rosa Torner**

Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial

Antes de adentrarme en otro tipo de consideraciones permítanme que agradezca a los miembros de l'Associació Cultural Font Bona –Centre d'Estudis Locals– la oportunidad que me brindan de poder colaborar en la revista *Bignerres*, en la que han participado personas relevantes de nuestra Comunidad. Por ello, como valenciano que soy, me siento muy orgulloso que se haya pensado en mí para formar parte de la historia de esta publicación.

Pues bien, esta revista de periodicidad anual, que nació en junio de 2006 con el fin de dar a conocer y divulgar el patrimonio cultural de Banyeres de Mariola, nos enseña el valor de las **tradiciones** con sus creencias, sus costumbres y sus formas de expresión artística características de una localidad, lo que ayuda a establecer lazos entre las familias creando unidad e historia que coincide, en gran medida, con su cultura y su folklore. Y es que como decía Napoleón, «La mayor parte de los sentimientos son tradiciones».

Dicho esto, también nuestra Constitución de 1978 recoge en su preámbulo, entre otras cuestiones, la voluntad de proteger a todos los españoles y sus pueblos en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones, así como promover el progreso cultural y económico para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Y es que la idea central de cualquier Estado democrático es que se respeten los derechos de todos los ciudadanos y para ello **la justicia** no es un fin en sí misma sino constituye un medio para conseguir la protección de esos derechos mediante la resolución de los conflictos entre particulares y entre estos y los poderes públicos.

Ya en el siglo V antes de Cristo, el filósofo Confucio decía que «El hombre que ha cometido un error y no lo corrige comete otro



Fernando de Rosa

error mayor» y, a pesar de encontrarnos a más de dos mil años de esa reflexión, esta verdad se mantiene intacta. Pero también Sócrates, afirmaba que «Es peor cometer una injusticia que padecerla porque quien la comete se convierte en injusto y quien la padece no».

Junto a esas afirmaciones se puede decir que la justicia juega un papel importante en la defensa y respeto de los derechos fundamentales entre los que se encuentran, en el ámbito personal, la tutela judicial efectiva y la seguridad jurídica, avalando de esta forma un proceso con todas las garantías. Así, la primera consiste en la facultad de acceder libremente a los tribunales para solicitar de estos la tutela de un derecho subjetivo o de un interés legítimo y obtener una resolución de fondo fundada en el ordenamiento jurídico. La segunda es la certeza que tiene el individuo de que su situación jurídica no será modificada más que por procedimientos regulares y conductos establecidos previamente.

Y bajo estas premisas, para la correcta administración de la justicia, los jueces y magistrados se rigen por principios constitucionales de los que quiero destacar el de imparcialidad que, en garantía de la tutela judicial efectiva asegurada a todos los ciudadanos por la Constitución, que antes mencioné, la Ley Orgánica del Poder Judicial prohíbe la intervención de Jueces y Magistrados en el conocimiento y decisión de asuntos en los que puedan tener interés como parte, bien sea a título personal o como representantes de otras personas. Y el de independencia judicial, siendo por ello, los Juzgados y Tribunales independientes de toda autoridad o persona en el ejercicio de su potestad jurisdiccional, incluso respecto de Tribunales superiores y de los órganos de gobierno del Poder Judicial.

Pero no es menos cierto que, tan importante como la justicia, es la lucha por la paz, la concordia y la unidad de los pueblos, especialmente cuando la violencia avanza sin tregua y, sin duda alguna, ésta se origina por la falta de consideración hacia la sociedad en que vivimos. En consecuencia, si creamos mayor conciencia, si somos capaces de demostrar que no es la mejor forma de alcanzar las metas, seguro que todos creceremos y nos desarrollaremos con el orgullo de la labor bien hecha.

Y en esta preciosa localidad de Banyeres, rodeada de bellos

monumentos y numerosas fuentes y manantiales, situada en los alrededores de la Sierra de Mariola que permite realizar rutas de senderismo con paisajes maravillosos, sus gentes pudieron comprobar con estupor como la paz de su entorno se vio truncada por la noticia del asesinato a manos de ETA de uno de sus paisanos: Manuel Broseta Pont.

Así, de repente, nos lo arrebató una banda de asesinos que un día decidió que debían acabar con su vida. Y ese fatídico 15 de enero de 1992 no sólo sus hijos se quedaron huérfanos, Banyeres de Mariola, Valencia, la Comunidad Valenciana y España también lo sintieron así.

Y este gran valenciano, que supo reivindicar las señas de identidad que hoy se recogen en el Estatuto de Autonomía, fue también un gran español que quiso contribuir políticamente a la construcción de nuestro Estado, sentando las bases de lo que hoy se quiere para España, una España con instituciones sólidas, democráticas y plurales desde la unidad.

Por todo ello, desde el cariño que le profesé y le seguiré profesando a él y a su familia, pero también desde la objetividad, debo destacar que Manuel Broseta siempre defendió la democracia en los momentos difíciles y supo contribuir a su consolidación. Pero, también, desde mi condición de juez, tengo que proclamar mi más



Fachada del Consejo General del Poder Judicial en Madrid

profunda admiración hacia este gran jurista, maestro para muchos de nosotros, que siempre defendió el Estado de Derecho.

En consecuencia, quiero remarcar que cada vez que los terroristas de cualquier índole o país atacan las libres y abiertas sociedades están destrozando, de manera cruel, las vidas de las personas, de las familias y de las comunidades. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de demostrar que, por encima de todo, deben prevalecer los valores de la libertad y de la dignidad sobre las malvadas fuerzas de la intolerancia y del crimen. Matar a un ser humano carece de justificación y no hay en este mundo ningún ideal que tenga credenciales para ello.

Es cierto que desde los inicios de la historia las gentes han procurado vivir en sociedad, convivencia, respeto y colaboración. Sin embargo, con demasiada frecuencia aparecen provocaciones, conflictos e intentos de beligerancias entre pueblos y naciones. Por consiguiente, es fundamental que se cumplan las leyes e impere la justicia y la sensatez teniendo en cuenta, como decía el escritor y

político francés Montesquieu: «Una cosa no es justa por el hecho de ser ley. Debe ser ley porque es justa».

Como justo es reconocer la labor de las personas fieles a sus tradiciones a quienes les une la condición de pertenecer a una misma comunidad y el hecho de sentirse identificados por un pasado que se proyecta en el presente y en el porvenir. Así, gracias a la revista *Bignerres*, cada año se hace un nuevo recorrido por la historia de Banyeres de Mariola, con sus riquezas naturales, sus preciosos monumentos, sus costumbres, su gastronomía y sus gentes, que la convierten en un importante legado tanto para los que viven allí y sus descendientes como para todos aquellos que, por unos u otros motivos, se encuentran lejos de esa tierra que los vio nacer.

Asimismo es justo recordar a Manuel Broseta que hizo de su lugar de origen una referencia y que cuando se marchó para siempre tan solo dejó de estar al lado de todos aquellos que lo queríamos y lo admirábamos, pero nunca murió en nuestro **recuerdo**. Por ello, hasta siempre Don Manuel.



© CGPJ

Salón de Plenos del CGPJ